

TITULO: ensayo



- Materia: Ética y Bioética Veterinaria
- Docente: Sarain Gumeta
- Licenciatura: Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Cuatrimestre: 8 cuatrimestre
- Nombre del alumno: Alejandra Teresa Posadas Arriaga.

La persona que ingresa a nuestro paciente debe de identificarse muy bien y debe llenar hoja responsiva con nombre y apellido, números telefónicos, dirección, correo electrónico e ine también su firma ya que en dicha hoja esta consiente de todos los riesgos que puede haber y también autorizar ciertos procedimientos a su mascota los que sean necesarios realizar para su bienestar, así como en el caso de los animales perdidos o abandonados la persona que lo ingresa deberá hacerse responsable y así no tener problemas. Así como también se debe identificar a la mascota y en la misma hoja u otra anexada debe de ir los datos como nombre, edad, especie, raza, sexo, fecha de nacimiento, procedencia, lugar de residencia, así como su cartilla de vacunación. En el caso de las grandes especies es tatuaje, hierro, identificación electrónica, marcas y n crotal que estas son oficial. Identificación en el caso de los animales de renta como por ejemplo, conejos, aves, porcinos, caprinos, ovinos, bovinos deben contar con certificado esto es en la caso de los animalitos silvestres, código de explotación agraria en el caso de equinos, carnívoros y exóticos, identificación de núcleo zoológico en silvestres, guía de sanidad para transporte de animales, si la persona no cuenta con toda esta documentación que se le pide al momento tendrá un cierto lapso de tiempo para conseguirla. En el caso que se tenga que utilizar la, sedación, tranquilización, relajación muscular, anestesia ya sea local o general también es súper importante la firma del propietario ya que en estos procedimientos los riesgos aumentan como todo ser vivo al tocar anestésicos de algún tipo, así como practicarles la eutanasia pero es en el caso de que el animal lo requiera o más sea prudente que ya no tenga remedio su situación pero eso es algo que el medico veterinario tiene que autorizar también.

DERECHOS DE LOS ANIMALES

Pues ellos no tienen conciencia a tal grado para tomar decisiones y responsabilidades ya que como bien lo dice la real academia él se define según esta como un ser orgánico que vive, siente y se mueve por propio impulso, así que son seres a los cuales debemos de brindar protección ya que guardan cierta semejanza a el humano pero al igual que ellos pues formamos parte del mundo animales con esa gran diferencia que nosotros somos una raza pensante y muy conscientes de lo que hacemos y por lo tanto tenemos la capacidad de hacer la diferencia entre el bien y el mal y dañarlos lo menos posible o evitar tanto sufrimiento. Tenemos el mismo instinto que ellos que es la sobrevivencia, sentir, movernos, escapar del peligro, relacionarnos con nuestra propia especie. Pero como dice Singer, se debe de tener la misma consideración a los animales que la de los humanos.

ELIMINACIÓN DE CRUELDAD

Es hablar por los que no tienen voz, cuando se extiende este amparo sobre los que no pueden defenderse, las humanistas de todas las corrientes filosóficas proclaman por dignidad, igualdad y la libertad del hombre, siendo este marco de la enfermería que nutre a la humanización de las actuaciones, dentro de esta profesión pueden marginarse algunos problemas que afecten a la vida humana, la ecología y la sociedad, así como el hambre, la guerra, violencia hacia los animales, niños y ancianos, en los Estados Unidos se ha hecho estudios sobre el maltrato animal, ya que un asesino serial empieza así maltratando animales y a muchos padres de familia eso se les hace gracioso y los hombres son muy representativos de dicho acto ya que son los que más cometen estos delitos, cada que un hombre agredido a un miembro de su familia, significa que también lo ha hecho con un animalito, en el caso de las mujeres se da más el síndrome de Diógenes que es acumular perros y gatos callejero en mi punto de vista muchas veces no lo hacen con una mala intención de hacerles daños, de tanto querer ayudar pues muchas veces ya no tienen para darle de comer a tantos así que terminan muriéndose de hambre los animalitos, una de las formas más comunes de causarles daño a los animalitos es con disparos, las víctimas más comunes son los perros pitbulls ya que esta raza es muy usada para peleas y eso pues también se le considera maltrato animal, así como cuando atacan a sus dueños porque es una raza que la verdad no debería de tener cualquiera ya que no la saben manejar, por lo regular los mantienen amarrados lo cual les genera un exceso de estrés y pues ahí es donde ellos atacan, no saben que es una raza que requiere de mucho ejercicio, sacarlo a pasear etc. Por otro lado están los animales que son de consumo en ellos también se debe aplicar la ley de maltrato ya que aunque sean para consumo no significa que no merezcan un trato y eutanasia digna, así que su traslado debe de ser lo menos estresante posible, así como al momento del sacrificio debe de ser menos doloroso posible.

LENGUAJE CORPORAL

Es el emisor, transmisor y el receptor pero pues aquí las de más importancia son la química, la física y la táctil ya que así se comunican los animales, la vista en los animales es la que les permite advertir sobre cualquier depredador, ven muy bien gracias a la posición lateral de los ojos, las señales visuales de los animales transmiten su estado de ánimo e intenciones, el sentido del tacto es también muy importante, gracias a sus receptores que se encuentran en orejas, ojos, boca, piel. Las señales auditivas y olfativas también son muy importantes, aunque sean menos usadas.